

Valparaíso, 12 SET. 2013

N° 193

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Alameda N°1449.
SANTIAGO

REF.: **Acuerdos Junta Extraordinaria Accionistas.**
HECHO ESENCIAL
ESVAL S.A.
Registro de Valores N°348

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 inciso 2° y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y de conformidad con la norma de carácter general N°30 de esa Superintendencia, cumpla con informar sobre los acuerdos adoptados en la Junta Extraordinaria de Accionistas de ESVAL S.A. (la "Compañía"), celebrada el 12 de septiembre del año 2013.

- 1.- Se aprobó adjudicar la licitación pública del contrato "Retiro, Transporte, Disposición Final o Eliminación de Lodos Deshidratados y Residuos Sólidos de Tratamiento de Aguas Servidas", en lo que respecta a las plantas de La Ligua y Quillota, a la empresa Biodiversa S.A., una empresa relacionada con la Compañía, en los términos de la Ley de Mercado de Valores, por tener un controlador común.
- 2.- Se acordó modificar los artículos Primero, Sexto, Décimo Octavo, Vigésimo, Vigésimo Primero, Trigésimo Segundo, Trigésimo Séptimo, Trigésimo Noveno, y Cuadragésimo con el objeto de actualizar su contenido de conformidad a las últimas modificaciones introducidas en la ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y su nuevo reglamento.
- 3.-Se acordó aprobar un texto refundido de los estatutos que contenga las modificaciones que se han mencionado anteriormente.

Saluda atentamente a Ud.,



JOSÉ LUIS MURILLO COLLADO
Gerente General

DTN

c.c.:

- Bolsa de Comercio de Santiago
- Bolsa de Corredores de Valparaíso
- Bolsa Electrónica de Chile
- Comisión Clasificadora de Riesgos
- Archivo